



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2016-2017

Siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 11 once del mes de octubre del año 2017 dos mil diez y siete, en la sala de gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora en su calidad de Presidente de este H. Consejo de Centro; se reunieron a efecto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria, periodo 2017-2018**, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, integrante; el Mtro. Rubén Alberto Bayardo González, **integrante**; Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Dr. Alfredo Rodríguez Banda, **integrante**; Mtro. Francisco Castellón Amaya, **integrante**; Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, **integrante**; Dr. Jaime Briseño Ramírez, **integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **integrante**; Dra. Claudia Islas Torres, **integrante**; M.C. Aldo Antonio Castañeda Villanueva, **integrante**; Dr. Leonardo Eleazar Cruz Alcalá, **integrante**; Dr. Juan Carlos Rolón Díaz, **integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Dr. Lorenzo Franco de la Torre, **integrante**; Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dr. Juan Francisco Caldera Montes, **integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **integrante**; Dra. Gizelle Guadalupe Macías González, **integrante**; C. Paola Viridiana Aguirre Ramírez, **integrante**; C. Gerardo Catarino Plascencia Hernández, **integrante**; C. Rafael Muñoz Pérez, **integrante**; C. Ángel Rogelio Aceves Álvarez, **integrante**; C. Ángela Margarita Jiménez Martínez, **integrante**; C. Jacqueline Franco González, **integrante**; C. Jocelyne Hernández Sánchez, **integrante**; C. Ulises Barajas Pérez, **integrante**; C. Alejandra Villaseñor de Loza, **integrante**; C. Mónica Castellanos González, **integrante**; C. Anahí Márquez Romero, **integrante**; Mtro. Enrique Castro López, **integrante**; C. Alfonso Rodríguez Islas, **integrante**, y Lic. Esmeralda Barba Gutiérrez, integrante.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Toma de protesta de Consejeros e instalación del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2017-2018.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

5. Designación de los integrantes de las diversas Comisiones del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos.
6. Asuntos varios.

Desarrollo de la asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Presidente, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de Consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y dar validez a la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa a la presidencia que se encuentran presentes 37 de los 40 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Posteriormente, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar; conforme lo establecido en los artículos 27 de la Ley Orgánica y 59 del Estatuto General, ambos de la Universidad de Guadalajara, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión son válidos.

2. Toma de protesta de Consejeros e instalación del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2017-2018. Para desahogar el presente punto del orden del día, según lo señalan los artículos 108 y 128 de la Constitución Política Federal, 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 49 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, el Presidente solicita a los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de ley a los miembros del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2017-2018.

Una vez de pie los presentes, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor procede a la siguiente lectura: *"Consejeros: Protestan Ustedes cumplir con la Constitución Federal de la República, la particular del Estado de Jalisco, la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Estatuto Orgánico, así como las normas que de estos cuerpos normativos se derivan, velando siempre por el progreso, desarrollo y prestigio de la Universidad de Guadalajara"*, a lo cual los nuevos consejeros responden: *"Si protesto"*, y continua diciendo el Presidente: *"Si así lo hicieren que la comunidad de la Universidad de Guadalajara se los reconozca y si no, que se los demande"*.

Por lo anterior y en cumplimiento del artículo 51 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, queda legalmente instalado el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos para el periodo 2017-2018.

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Presidente solicita al Secretario de lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citatorio correspondiente. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita al Secretario consulte a la asamblea, que en virtud que la sesión anterior se desahogó hace unos minutos se dispense la lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión anterior, acordando que en la próxima sesión se aprueben tanto el acta anterior como la presente. Así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación de la moción y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

5. Designación de los integrantes de las diversas Comisiones del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos. Para dar cumplimiento a este punto, el Presidente conforme a la facultad que le otorga el artículo 54 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara a la Rectora del Centro Universitario, tiene a bien hacer del conocimiento de los presentes la propuesta para la integración de los miembros que habrán de desempeñarse en las diversas comisiones; así, el Presidente da lectura a las propuestas, comentando que en cada una de ellas forman parte la Rectora quien fungirá como Presidente y el Secretario Académico como Secretario de Actas y Acuerdos, a saber:

No.	Comisión Permanente de Educación	Detalles
1	Mtro. Alfredo Rodríguez Banda	Directivo
2	Dr. Gilberto Fregoso Peralta	Académico
3	C. [REDACTED]	Alumno

No.	Comisión Permanente de Hacienda	Detalles
1	Dr. Alberto Taylor Preciado	Directivo
2	Dr. José de Jesús Olmos Colmenero	Académico
3	C. [REDACTED]	Alumno

No.	Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	Detalles
1	Dr. Sergio Sánchez Enríquez	Directivo
2	Dr. Leonardo Eleazar Cruz Alcalá	Académico
3	C. [REDACTED]	Alumno

No.	Comisión Permanente de Normatividad	Detalles
1	Dra. Claudia Islas Torres	Directivo
2	Dr. Alfonso Reynoso Rábago	Académico
3	C. [REDACTED]	Alumno

ELIMINADO: Cuatro renglones. Fundamento legal: Artículo 116, párrafo I, III y I, Capítulo III. De la Información Confidencial, de la Ley General de transparencia y Acceso a la información. Artículo 23 fracción II y III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Jalisco en su párrafo II. Artículo V, Décimo sexto y en sus Lineamientos de protección confidencial y reservada que deben observar los sujetos obligados previstos en la ley de información pública del estado de jalisco y sus municipios en sus artículos. séptimo, décimo tercero y décimo sexto emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

No.	Comisión Permanente de Condonaciones y Becas	Detalles
1	Dr. Marco Antonio Berger García	Directivo
2	Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas	Académico
3	C. [REDACTED]	Alumno

No.	Comisión Permanente de Responsabilidades y Sanciones	Detalles
1	Dr. Marco Antonio Berger García	Directivo
2	Dr. Gilberto Fregoso Peralta	Académico
3	C. [REDACTED]	Alumno

No.	Comisión Permanente Electoral	Detalles
1	Dr. Jaime Briseño Ramírez	Directivo
2	Mtro. Enrique Aceves Parra	Directivo
3	Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas	Académico
4	Dr. Sergio Franco Casillas	Académico
5	C. [REDACTED]	Alumno

No.	Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico	Detalles
1	Dr. Jaime Briseño Ramírez	Directivo
2	Dr. José de Jesús Olmos Colmenero	Académico
3	Dra. Claudia Islas Torres	Académico

Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación de las designaciones de los miembros que habrán de desempeñarse en las diversas comisiones permanentes. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación, lo cual resulta aprobado por unanimidad.

6. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que pregunte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y para que realice el registro debido de los asuntos varios. Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario solicita a los presentes de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originó un asunto:

Asunto único. En uso de la voz, el Dr. Alfonso Reynoso Rábago, solicita se reconsidere el horario de clases de los estudiantes.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, externa su opinión mencionando que la jornada escolar es inadecuada y que los jóvenes están teniendo una sobrecarga de información, por lo que se hace necesario adaptar la manera de brindar educación para la vida. Propone hacer una agenda de trabajo de este H. Consejo en donde las comisiones sean órganos vivos, recolectar el punto de vista de los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

estudiantes, académicos y administrativos. Pide a los secretarios académico y administrativo convoquen a una sesión para presentar ante este Consejo el diagnóstico del Centro Universitario, no solamente de las condiciones de salud, sino de las condiciones académicas.

Asimismo, da la bienvenida a los nuevos integrantes del H. Consejo, máximo órgano de gobierno del Centro Universitario, representado por todos los sectores de la comunidad universitaria, pide sea este el espacio donde se analice, se reflexione y se decida, para que sea un ejemplo de cercanía y de representación los intereses de la comunidad universitaria.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 9:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día.

La presente acta consta de 5 hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene en formato electrónico la **Primera Sesión Ordinaria, periodo 2017-2018**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor
Presidente

Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario de Actas y Acuerdos